



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 12 9 ABR 2019

Expte. Ref.: 0011129/2019

**VISTO:**

Que la Profesora Claudia BILAVCIK (Legajo UNC 28.541), solicita licencia con goce de haberes desde el 10 al 14 de abril de 2019 con motivo de participar en el "*V Encuentro Académico Nacional de Trabajo Social con Intervención Grupal*" organizado por la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Universidad Nacional de Jujuy, expansión Tilcara, a desarrollarse los día 11 y 12 de abril de 2019, y

**CONSIDERANDO:**

Que lo solicitado por la Lic. BILAVCIK se enmarca en el apartado I, artículo 3 de la R.R. 1600/00.

Que a fs. 6 obra informe de situación de revista de la docente incorporado por el Área de Recursos Humanos de la Facultad.

Que a fs. 6 vta. la Secretaria Académica otorga el V° B° a la solicitud de licencia con goce de haberes peticionada por la Lic. Claudia BILAVCIK (Legajo UNC 28.541).

Que la presente se dicta en virtud de la competencia y atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario y demás reglamentación vigente.

**Por ello;**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Otorgar licencia con goce de haberes a la Lic. Claudia BILAVCIK (Legajo UNC 28.541), en su cargos docentes activos en la Facultad, desde el 10 al 14 de abril de 2019 inclusive, con motivo de participar en el "*V Encuentro Académico Nacional de Trabajo Social con Intervención Grupal*" organizado por la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Universidad Nacional de Jujuy, expansión Tilcara, a desarrollarse los día 11 y 12 de abril de 2019.

**ARTÍCULO 2°:** Justificar las inasistencias incurridas por la Lic. BILAVCIK de acuerdo a la licencia otorgada en el artículo 1°.

**ARTÍCULO 3°:** Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta  
Decana  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

**220**